DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834544

EXTRACTO

MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN, Notario Publico Titular de la 27° Notaría de Santiago, oficio Orrego Luco 0153, Providencia, Certifico: que por escritura pública con fecha de hoy ante mí, IGNACIO JAVIER GONZÁLEZ DIBÁN cédula nacional de identidad número 18.023.217-6; y don MARIO ANDRÉS BASILIO MARTÍNEZ COTTIN, cédula nacional de identidad número 18.391.508-8, ambos domiciliados en calle Presidente Riesco, número 6445, departamento 301-C, Comuna de Las condes, Región Metropolitana; constituyeron por escritura pública de fecha 15 de octubre 2020, en esta Notaría, la siguiente sociedad por acciones: NOMBRE: El nombre de la sociedad es "Futcional SpA", utilizando como nombre de fantasía "Futcional". OBJETO: La sociedad tiene por objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, el desarrollo de actividades deportivas como entrenamientos, preparación física y capacitación para deportistas de distintos niveles, personas y empresas, la promoción y el desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas, y la realización de cualquier otra actividad conexa o derivada de la principal, tales como publicidad, marketing, marca y organización de espectáculos deportivos, y la realización de cualquiera otra actividad profesional derivada o relacionada con ella, en forma directa o indirecta, mediante convenios, sea a particulares o como beneficiarios de fondos para emprendedores, pymes o del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte o del Instituto Nacional del Deporte, Municipal o Privado, y en general todas las operaciones y negocios que tengan relación con los objetos mencionados y permitan un mejor desarrollo de los mismos. CAPITAL: El capital de la sociedad es la suma de 500.000 pesos, dividido en igual número de acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, las cuales serán emitidas sin imprimir láminas físicas de dichos títulos. El capital se suscribe y paga en este acto de la siguiente manera: a) Don IGNACIO JAVIER GONZÁLEZ DIBÁN, paga la cantidad de 250.000 pesos al contado y en dinero efectivo, monto que equivale al 50% del capital social, correspondiente a 250.000 acciones; y b) Don MARIO ANDRÉS BASILIO MARTÍNEZ COTTIN, paga la cantidad de 250.000 pesos, al contado y en dinero efectivo, monto que equivale al 50% del capital social; correspondiente a 250.000 acciones, teniendo de esta manera el capital íntegramente pagado y suscrito. Demás estipulaciones en la escritura extractada. - Santiago 15 de octubre de 2020.

CVE 1834544

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.